

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Fúnebres mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 2 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Viernes 22 de Febrero de 1895.

Núm. 7.217

Un pensamiento patriótico.

La excitación que publicamos hace algunos días, con el propósito de que no cayese en el olvido aquel laudable proyecto iniciado por el Sr. Jaudenes, de erigir un monumento a los hijos ilustres de Granada, ha encontrado eco en un espíritu generoso, amante de las glorias granadinas.

Nos referimos al Sr. D. Manuel Pinillos, hombre ilustrado y entusiasta como pocos de que se conserven y brillen los inaccesibles prestigios de esta ciudad, el cual, recogiendo aquella excitación, que nosotros especialmente a las autoridades y corporaciones populares dirigamos, nos escribe la siguiente carta: Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y estimado amigo: En el ilustrado periódico de su digna dirección he leído hace pocos días un patriótico artículo, en que EL DEFENSOR se lamenta de que por aquellas Corporaciones, Centros y personalidades llamadas a encarnar toda idea, cuya realización redunde en prestigio de Granada y honor de sus grandes hombres, se haya abandonado el hermoso proyecto que un día se iniciara de erigir un monumento que perpetúe las excelencias y méritos de los muchos granadinos ilustres, que, por distintos medios y en los diferentes órdenes de la actividad humana, han dado días de gloria a este país privilegiado y han enaltecido en las páginas de los anales patrios el nombre de esta ciudad, emporio de la belleza y de las artes, fundamento de la unidad española y eterno manantial de inspiración y poesía.

Nadie como yo tan identificado con las atinadas razones vertidas por EL DEFENSOR en el referido artículo. Hace mucho tiempo que mis entusiasmos por esta tierra incomparable y por sus hijos ilustres sugirieronme la idea de un monumento artístico que fuese como el símbolo de piedra que perpetuara en el porvenir las grandezas de esta ciudad bendita y justo homenaje ofrecido por los granadinos de hoy a sus hermanos de ayer, que tanto enaltecieron el nombre gloriosísimo de Granada. Y con mayor halago tiraba de mi voluntad el pensamiento, cuanto que, con tristeza, consideraba y considero que en ciudad como esta que de tantos varones ilustres ha sido cuna, no contamos con otro monumento que el recientemente erigido en el paseo del Salón y el de la plaza del Campillo, tributo harto pequeño ofrecido por Granada a las virtudes cívicas de D.ª Mariana Pineda.

Mi pensamiento, pues, coincide en absoluto con el de ese ilustrado periódico; y, como EL DEFENSOR, estimo que es ya tiempo de que Granada rinda a sus hijos preclaros el debido homenaje de admiración y respeto, levantándoles el monumento que merecen por sus virtudes y heroísmos.

A esta obra de verdadera justicia deben, en mi concepto, contribuir todos los granadinos; pues tratándose de una empresa esencialmente patriótica, a ella debemos llevar nuestro concurso moral y pecuniario cuantos nacimos y vivimos en esta ciudad querida. Estimo, pues, que el medio más procedente para realizar el pensamiento, sería una suscripción pública, a la que contribuyeran las Corporaciones y Centros, tanto oficiales como privados y el vecindario de Granada.

Tratándose de una obra puramente granadina y en honor de granadinos realizada, creo también que debiera ejecutarse única y exclusivamente por artistas de la provincia y utilizando materiales procedentes de la misma, una vez que en ella prodúcese de superior calidad para todo género de construcciones.

El monumento pudiera ser de unos diez metros de altura, y, según cálculos que me suministra persona competente, su costo no excedería de 50.000 pesetas.

En cuanto al sitio del emplazamiento V. sabe cuán necesario es armonizar en esto las dimensiones de la obra con el punto en que haya de elevarse y elegir este, teniendo en cuenta las exigencias de la perspectiva y de la urbanización local.

En tal concepto, yo juzgo que el sitio más adecuado para la erección del monumento a los granadinos ilustres sería la entrada del paseo de la Carrera, frente a la plaza del Campillo, lugar amplio y

hermosísimo, que constituye a la vez, el verdadero centro de Granada y que, para el caso, pudiera transformarse en espaciosa plaza.

El monumento, orientado hacia la Puerta Real, tendría en aquel sitio amplio ambiente donde destacarse, que limitarian armónicamente por un lado, las hermosas edificaciones, y por otro las arboledas del Campillo y de la Carrera, teniendo por fondo de belleza incomparable, nuestra Sierra Nevada, cuyos tonos ideales y magníficos harían resaltar con mayor grandeza el monumento.

¿Llegará éste a levantarse?
Yo espero que si su popular periódico de V. persistiendo en su pensamiento, acoge mi idea y toma a cargo suyo la obra meritoria de procurar que se lleve a la práctica, lo veremos construido.

Empresa gloriosa sería esta para ese periódico, siempre dispuesto a abogar por los intereses de Granada; y yo escito a V. señor Director, para que se decida a llevarla a cabo, iniciando la correspondiente suscripción, para la que puede contar desde luego con la cantidad que al fin de esta carta expreso y que, desde este instante, queda a su disposición.

En espera de lo que decida, queda de V. con la mayor consideración atento afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

MANUEL PINILLOS.

Manuel Pinillos. 2500 pesetas.

Al mismo tiempo que esta carta generosa y espléndida nos dirigía, quiso entregarnos su autor la suma de 2.500 pesetas con que se suscribe para la realización del pensamiento, cantidad cuya custodia le hemos rogado tome a su cargo interin se organiza, como creemos que debe organizarse, una comisión gestora que procure llevar a feliz término tan hermoso, plausible y patriótico proyecto.

Y creemos precisa la constitución de esta junta, porque tratándose de una idea que a todos los granadinos por igual debe interesarnos, todos debemos contribuir directamente a que se realice.

Por nuestra parte, es inútil digamos que EL DEFENSOR se halla en absoluto al lado del Sr. Pinillos y de cuantos con él se junten para realizar su laudable aspiración que es aspiración de todos los buenos hijos de Granada. Las columnas de este periódico están abiertas para publicar las listas de los donativos y cuantas gestiones se practiquen para la ejecución de la idea.

Las personas que quieran unir su nombre a esta patriótica empresa, tan generosamente planteada por el Sr. Pinillos, pueden manifestarnos por escrito las cantidades con que se suscriban, no debiendo enviarnos el dinero porque, como hemos dicho, nos parece que el mejor procedimiento es el de constituir una junta; y cuando el Director de este periódico conferencie con el Sr. Pinillos sobre el particular y la junta se organice, entonces esta será la que decida la forma en que ha de hacerse la recaudación, puesto que los fondos, en este momento, para nada se necesitan.

No concluiremos sin tributar al señor Pinillos el aplauso sincero que su actitud patriótica y su generosa iniciativa merecen. Si tuviera muchos imitadores, si todos los granadinos demostrasen el entusiasmo que el Sr. Pinillos tiene demostrado por la prosperidad y el progreso de Granada, esta sería la suerte de esta hermosa é incomparable población.

La pluralidad de mundos.

I.
Entre las hipótesis que han alcanzado en los modernos tiempos mayor número de seguidores, destinadas a producir y a suscitar grandes problemas y discusiones, a ser motivo de discordias entre los hombres y que más daño han causado en el campo de la Religión, figura quizás a la cabeza de todas ellas, la de la pluralidad de mundos habitados.

La mayor parte de las teorías sostenidas en la antigüedad, han tenido su reproducción en los modernos tiempos: esto precisamente ocurre con la hipótesis que nos ocupa. El deseo anhelante y nervioso de novedades que domina y tras sí arrastra a este siglo, ha resucitado la teoría de hipótesis que nos ocupa, que fué defendida en la antigüedad por los sabios y filósofos de la escuela jónica, algunos de la elástica y casi todos los discipu-

los de Epicuro, que fué rechazada y poco menos que condenada en la Edad Media, por no haberse comprendido quizás su verdadero sentido; (1) y que en los tiempos modernos ha tenido multitud de mantenedores, entre los cuales descuella como principal, el célebre y erudito astrónomo francés Camilo Flammarion.

Ante todo conviene advertir que la hipótesis de la pluralidad de mundos habitados, considerada en sí misma, no es contraria al dogma ni a la filosofía; se puede ser un buen creyente y un perfecto católico y defender que los astros están actualmente habitados por seres racionales semejantes a nosotros, no precisamente en cuanto al organismo corpóreo y configuración externa, sino en el sentido de que son sustancias o pirituales unidas a un cuerpo en armonía con las condiciones de su respectivo mundo, para sus actos y operaciones exteriores. Es por tanto una de tantas cuestiones opinables que Dios ha dejado entregado a las disputas de los hombres. Ahora bien, como quiera que el ya citado astrónomo no se limita a defender aisladamente esta hipótesis, sino que de esta teoría deduce consecuencias que en sana lógica no es posible aceptar, y que destruyen por su base los principios fundamentales de la Religión Católica referentes a la creación del mundo y del hombre, necesario es dar una sucinta idea de la teoría sostenida por este sabio a la par que una ligera refutación de los errores principales en que incurre.

Flammarion escribió hace unos treinta años una obra titulada «La pluralidad de los mundos habitados», en que sostenía esta proposición; publicó después otro libro que llamó «Los mundos imaginarios y los mundos reales», complemento de la primera, tratando de demostrar en ambos que los planetas y los astros están habitados por criaturas iguales é semejantes a nosotros, y sacando de aquí falsas consecuencias, contrarias al catolicismo y a la verdadera ciencia.

«La pluralidad de los mundos habitados», tiene un prólogo en el que encarece la importancia de la cuestión, pues asegura que es esta necesaria en filosofía para conocer el destino de los hombres, y pretende que demostrada la pluralidad de los mundos, se hace ver mejor la omnipotencia del Creador, y que se contribuye al progreso de la humanidad; pero la arrogancia con que Flammarion expone sus ideas, previenen desde luego contra el libro, sobre todo cuando se lee que la humanidad ha perdido su fe y necesita una nueva filosofía religiosa.

Añade Flammarion que lo único que ha de regenerar la perdida fe religiosa es la creencia en la pluralidad de mundos habitados; pero no hay razón para que asegure el astrónomo francés que ha perdido su fe religiosa la generalidad de los hombres; la habrá perdido él y algunos otros, pero no todos. Sochi, Zeferino Gonzalez, Zigliara, Prisco, Liberatore, San-everino, Taparelli, Balmes, Jungmann y otros sabios son católicos, y las ciencias físicas y naturales demuestran la armonía que existe entre la ciencia y la fe.

Muchas proposiciones atrevidas ha emitido Flammarion en las dos obras indicadas, y no pocas, seducidos por sus opiniones, expuestas en sencillo y ameno estilo, las han abrazado con entusiasmo.

«La pluralidad de los mundos habitados» se divide en cinco libros: en el primero, titulado «Historia de la cuestión», expone las teorías de los filósofos más ilustres que han sostenido esta hipótesis, y afirma que la teoría sobre la pluralidad de los mundos es universal porque es innata, y que se desenvuelve ante el espíritu por la contemplación de la naturaleza; pero si así fuera, todos tendrían la idea de la pluralidad de los mundos habitados; además se contradice Flammarion pocas páginas después cuando dice que es necesario un grande esfuerzo de inteligencia para concebir la pluralidad de los mundos habitados. Sostiene que la creencia en la pluralidad de los mundos decayó con el cristianismo, de lo que deduce que la aparición de la Religión cristiana contribuyó a la postulación de las ciencias; y añade que en los tiempos modernos ha vuelto a reaparecer esta teoría, pero confiesa el autor que los escritores de hoy se limitan a admitir su mera posibilidad y dice que la contemplación del Universo conduce a afirmar la pluralidad de los mundos.

En el libro segundo «Los mundos planetarios», describe el sistema solar, empezando por el Sol, estudiando la influencia que ejerce sobre los demás astros; y pasando después a ocuparse de los planetas, los compara con la Tierra, demostrando que ésta no tiene ninguna preeminencia entre ellos, y que los demás planetas están también dispuestos como ella para residencia de las criaturas.

En el libro tercero «Fisiología de los seres», se esfuerza en demostrar que son habitables los planetas, de donde infiere que deben estar habitados. Demuestra también que las condiciones de habitabilidad de la Tierra son inferiores a las de los demás planetas.

En el libro cuarto, que ha denominado «Los cielos», estudia el sistema sideral, y de este estudio deduce que la Tierra es un astro y sostiene la teoría de la infinidad del espacio.

En el libro quinto «La humanidad en el Universo», filosofa por su cuenta Flammarion. Sostiene en este libro la teoría de la humanidad colectiva; es decir la humanidad compuesta por una serie gerárquica de humanidades, cuyo grado inferior lo constituye la humanidad terrestre. Las distintas humanidades no están aisladas, forman una sola familia; las humanidades sidéreas están compuestas de individuos que han sido lo que somos; las tierras celestes son las estaciones de nuestro espíritu en las vías de su progreso; acabando por deducir de la pluralidad de

(1) No obstante esto, los escolásticos admitían la posibilidad de muchos mundos habitados, pero negaban su existencia.

mundos, la pluralidad de existencias creadas.

Dada la idea sucinta expuesta de la obra de Flammarion, excusado sea decir que el propósito de este escritor se reduce a presentar la hipótesis de la pluralidad de los mundos como antitética a la Religión. Nosotros entendemos y nos proponemos demostrar, que la hipótesis de la pluralidad de los mundos no es per se contraria a la revelación, a la vez que examinaremos las razones en que la referida hipótesis se funda.

Miscelánea.

Comisión provincial.

Se declaró abierta la última sesión bajo la presidencia del Sr. Arteaga, asistiendo los Sres. Diputados Medina Fantoni, Barragan, Montenegro, Cueto Avila, Vargas, Sanchez la Torre, y Espada, que adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar exceptuados temporalmente del servicio militar a los mozos de este reemplazo Diego Ramirez Pastor, Agustín Pallan y José Quintana Alvarez, que han justificado las alegaciones que se presentaron respectivamente, de ser hijos de viuda, de padre sexagenario, y de impedido para el trabajo.

Declarar soldados sorteaables, a Gregorio Rodriguez Solis, que ha desistido de justificar la alegación que interpuso, y a Miguel Fernandez que alegó tener un hermano sirviendo, y ha resultado que está en la reserva.

Dar conformidad a varias cuentas que presenta de nuevo y rectificadas D. Joaquín Martín Blanco, y rogar al Sr. Ordenador de pagos que las satisfaga.

Atender la instancia que dirige doña Emilia Rodriguez Fuentes, solicitando se le confie la custodia de su esposo, que se encuentra en el manicomio.

Conceder la lactancia que para su hijo tiene solicitada José Alamis, vecino de Belicena.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de Félix Cano Ballejos.

Conceder la lactancia que solicita para su nieta, la vecina de esta capital Mercedes Collantes Argüeta.

Acceder el ingreso de nuevo en el Hospicio del niño José Funet Molero, que observó buena conducta en el establecimiento durante su estancia anterior.

Dar las gracias al Sr. Conde de Agrela, por las manifestaciones que hace en el telegrama que dirige a la Diputación, referentes a sus gestiones para que se destine a esta provincia la mayor cantidad posible de un millón de pesetas que se distribuirá entre las poblaciones damnificadas por el temporal.

Dar por vistos los balances remitidos por algunos pueblos, y en vista de encontrarlos conformes, tramitarlos al Gobernador civil para los efectos legales.

Se levantó la sesión.
Desde Melilla. Dice un apreciable diario malagueño:

«Ayer hablamos con un viajero que hace poco tiempo llegó de Melilla, y nos dijo que a pesar de las seguridades de paz dada por el príncipe de Araaf, la actitud de los moros de Benicisicr están hostil para España, cada día más, y de tal modo procuran que en sus planes le secunden las demás kabilas inmediatas, que no sería difícil que en plazo no lejano pudiera ocurrir algo muy desagradable.

Esto hace que los hombres previsores crean temerario y perjudicial para España mostrar debilidad ó abandono, y tal sería acceder a las peticiones de la embajada marroquí acerca de conceder plazos inverosímiles para la demarcación de la zona.»
La salud pública en Granada.

Durante el mes de enero el cuerpo de beneficencia municipal asistió a 1093 enfermos de los cuales 427 eran hombres y 666 mujeres. De estos 239 estaban ya en tratamiento del mes anterior y los 854 restantes comenzaron a recibir la asistencia facultativa en el mes de enero. Del total de enfermos curaron 792, fueron bajas por asistencia privada 10, por traslado a hospitales 8, y por defunción 41, quedando en tratamiento para el mes de febrero 242.

Durante el mes á que se refiere la estadística fueron socorridos 32 hombres y 20 mujeres, víctimas de accidentes fortuitos, 10 y 2 heridos á mano airada; se prestó asistencia á un ébrio y se auxiliaron 11 parturientas.

La clasificación por enfermedades es la siguiente:

Enfermedades infecciosas.
Enfermos de viruela 2; de difteria 4; de fiebres tifoideas 6; de fiebres puerperales 9; de fiebres palúdicas 22; de tu-

berculosis 13; otras infecciosas y contagiosas 138; total 194.

Enfermedades comunes.

Localizadas en el aparato circulatorio 32; en el respiratorio 228; del genitourinario 28; del locomotor 52; del cerebro-espinal 22; del digestivo 121; de las demás enfermedades comunes ó sin localizar 273; total 826.

Padecimientos dominantes.

Durante el mes de enero predominaron entre las enfermedades infecciosas los afectos catarrales de índole brutal, y entre las comunes las localizadas en los aparatos respiratorio y digestivo, habiendo aumentado durante el expresado mes los reumas.

La embajada. Recortamos de El Nacional:

«El embajador marroquí celebró ayer tarde una muy detenida conferencia con el señor ministro de Estado.

Decíase luego que Si-ti-Brisha, había dado cuenta al Sr. Grouard de las notas recibidas del Gobierno del Sultán, con las cuales es probable que de ultimada la negociación que se sigue con aquel representante.

Anoche se decía que los términos de la negociación eran:

1.º Aplazar hasta el mes de octubre próximo la demarcación de límites de la plaza de Melilla, para dar tiempo á que los naturales del Imperio recojan las cosechas.
2.º Exigir del Gobierno marroquí el pago de los intereses devengados por los plazos de indemnización que han vencido y no han sido satisfechos.»

Ruiz Guerrero. Dice El Imparcial:

«Están verificándose ya los ejercicios para las oposiciones á las plazas de pensionados de pintura en Roma.

Toman parte en ellas entre otros artistas conocidos los Sres. Alvarez Damont (D. Cesar, Andrade y Vázquez. El Sr. Ruiz Guerrero no ha podido hacer el primer ejercicio por hallarse enfermo de gravedad, pero el tribunal, con aplauso de los demás opositores, le ha concedido una próroga de quince días para presentarse.»

De mano maestra.

Lo es la siguiente pintura que hace del estado general del país nuestro colega El Balmate de Sevilla:

«No es posible que podamos continuar bajo el maléfico influjo de esta anarquía mansa, cuya atmósfera todo lo envenena. Nunca la desmoralización ha sido tanta ni la miseria de los pueblos tan espantosa; vemos al obrero recorrer las calles en cuadrilla, escudado por el hambre, implorando la caridad pública porque no encuentra donde ganar un jornal; al labrador le vende el Fisco sus aperos de labranza, porque no puede satisfacer los onerosos tributos que sobre el pesan; el comercio cierra sus puertas, porque nadie dispone de un perro chico para comprar; las industrias cierran también sus talleres, porque las muckas gabelas que sobre ella pesan la impiden competir con la extranjera.

Los tributos que sobre el contribuyente pesan (más que á Sogasta los derechos individuales) se reparten á la voluntad del cacique ó reyezuelo que domina en cada pueblo, sin que al agraviado le sirva exponer sus quejas, porque, á más del crecido precio del papel que para esto necesita, sus quejas se pierden en el vacío, pues si la reclamación, apesar de ir fundada en derecho, no lleva el visto bueno del gran califa del distrito, la devuelven adornada de todos los requisitos necesarios para que el reclamante apele al alto tribunal de Poncio Pilatos. ¡Es por demás escandaloso cuanto sobre este particular ocurre en los pueblos rurales!

Y trascurren los años sin que se ponga remedio.

El cacique lo es todo. Bajo el nombre de régimen liberal existe la esclavitud más vergonzosa.»

Quejas del vecindario.

Una casa en ruinas.

En la calle de la Puerta de la Concepción, espaldas al convento de Zafra, existe una casa, propiedad de la señora viuda de Barajas, cuyo edificio constituye un verdadero peligro por su estado ruinoso, para los transeúntes y para las 19 ó 20 personas que lo habitan.

Desde hace tiempo en la casa no cesan de hundirse tabiques y entabacados, sin que se piense en hacer las necesarias reparaciones ni los vecinos se ocupen en evacuar el edificio.

Como de ocurrir un derrumbamiento, que ocurrirá si inmediatamente no se demuele la citada casa, sobrevendrá una verdadera catástrofe, damos la voz de alerta á el alcalde, esperando que ordenará sea reconocida la casa de referencia por el arquitecto, que no dudamos ordenará su inmediata demolición.

Cualquier demora ó descuido en este caso podría dar origen á una lamentable desgracia.

Falta de agua.

Por causa de las roturas de las acequias, en toda la población nótese gran escasez de agua; pero en el barrio de San Cecilio, no es ya escasez lo que hay, si-

no falta absoluta de aquel elemento, tan necesario para la vida.

Los vecinos no saben ya qué hacer ni cómo arreglárselas para hallar un poco de agua con que atender á las necesidades más perentorias, y mitigar los efectos de la abrasadora canícula que padecen.

Llamamos la atención del ayuntamiento y del alcalde de Aguas acerca de este conflicto en que se encuentran metidos los vecinos del barrio de San Cecilio, y les excitamos á que sin pérdida de tiempo arbitren algún recurso para que llegue agua al referido barrio.

Los vecinos del Realejo que se surten de agua de la acequia Gorda se extrañan de que se utilice también la que entra en hacer saltar la fuente del Campillo, cuyos derrámenes no se utilizan por nadie sino que van á parar directamente al río, mientras que dicho barrio carece del agua necesaria para los usos comunes de la vida.

¿No pudieran los fontaneros tapan dicho conducto y hacer que corriera el agua que viniera para utilidad de los vecinos antes que desperdiciarla en ornato? Entendemos que primero es utilizar el agua para beber y después los demás usos de las fuentes públicas.

Y á propósito de la acequia Gorda, cuándo se piensa en arreglar las diferencias sugeridas entre el pueblo de Cenes y el ayuntamiento de Granada para que corra el agua normalmente por dicha acequia?

Prescripciones de Carnaval.

Ayer publicó el Alcalde el acostumbrado edicto, conteniendo las prescripciones que han de observarse durante los próximos días de Carnaval. Dichas prescripciones son las siguientes:

- 1.ª Solo se permitirá el uso del antifaz desde las nueve de la mañana hasta las once los días 24, 25 y 26.
- 2.ª No se permitirán disfraces indecorosos que puedan ofender á la moral y buenas costumbres.
- 3.ª Se prohíbe el uso de distintivos y condecoraciones de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como de los órdenes religiosos.
- 4.ª Los agentes de la autoridad son los únicos que tienen derecho para ordenar se quiten la careta á los enmascarados.
- 5.ª Las máscaras no podrán entrar en los templos y las que entren en los establecimientos públicos lo harán sin antifaz.
- 6.ª Se prohíbe bajo ningún pretexto pedir, á no ser á las comparsas competentemente autorizadas.
- 7.ª Los carruajes marcharán por la acera izquierda de la Carrera de Genil, dando la vuelta por el paseo de la Bomba á salir al Humilladero y desde este sitio por el de la Virgen de las Augustias, quedando absolutamente prohibido se altere esta ruta, ni salgan del paso, ni marchen más que de uno en uno.
- Las 8.ª, 9.ª y 10.ª se refieren á la prohibición de quemar petardos y molestar al público por otros medios, al precio de las sillas y al castigo de las infracciones.

El coche de Guadix. La empresa de los coches á Guadix y Baza *El Rayo* ha reanudado los viajes de sus diligencias, que desde hoy volverán á hacer sus viajes.

No habiéndose hecho todavía las obras correspondientes, los viajeros tendrán que hacer trasbordo en el puente de Huéctor Santillán.

Diputación provincial.

Ayer celebró sesión bajo la presidencia de D. Ramon Perez Blanco y asistiendo los Sres. Castro Almendros, Vargas, Diaz Palomares, Cueto, Moreno Perez, Ramos, Cáliz, Medina Fantoni, Espada, Sanchez de la Torre, Barragan, Martinez Duenas, Hurtado, la Puente, Bueso, Vazquez Rosales, Gomez é Hitos.

Abierta la sesión se dió lectura al decreto de convocatoria, al art. 61 de la ley provincial y al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de la excusa que por no asistir á la sesión presentó el Sr. Caro Riño.

El señor presidente manifestó que se encontraba sobre la mesa el proyecto del presupuesto adicional al ordinario corriente y propuso que con el fin de que emitiese dictámen acerca del mismo la comisión de Hacienda, se suspendiese la sesión por quince minutos, acordándose así.

Reanudada, se dió lectura al dictámen de la comisión de Hacienda acerca del referido presupuesto, cuya aprobación se propone, acordando la Asamblea, de conformidad con dicho dictámen, y levantándose la sesión.

Estamos conformes.

De una carta que nos dirige persona que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Un impertinente*, copiamos los razonamientos que siguen, con los que desde luego estamos conformes:

«Ruego á V. que fije su atención en el adquinado que se está haciendo en la plaza de Bibarramba y en el ya terminado de la calle de Recogidas. No sé si por la calidad de la piedra, si por su forma ó por defecto de colocación, ello es que los adquinos no unen como debieran y que al pretenderlo á fuerza de pison y capas de arenas quedan muchos partidos y la arena se filtra por las anchas hendiduras que dejan entre sí, con lo que es de temer que á vuelta de algún tiempo se encarguen los carruajes de triturar la piedra y convertirla en grava. Bueno fuera que indicase V. algo sobre esto en su apreciable periódico por si aun se puede remediar.

También sería oportuno un llamamiento á la iniciativa particular, pues no todas las cul-

pas se han de cargar sobre el Municipio, para que los propietarios de casas en las calles que se van adquinando en esta población colochen tubos de bajada para las aguas llovedizas, contribuyendo con ese pequeño gasto á completar la mejora que con el nuevo pavimento reciben sus edificios: de continuar con el antiguo y molestísimo sistema de las canales, estarán constantemente descarnados los adoquines é imposibles las nuevas aceras, en donde cada losetita guardará una desagradable sorpresa para el transeunte. Bueno fuera que los propietarios se estimularan, que el Ayuntamiento les invitara á ello, y en último término que les obligara por los medios que tenga á su alcance.

Y ya que de estas cosas me ocupo, lamentaré una vez más, haciéndome eco del sentimiento público, que no se continúe el adquinado en toda la plaza de San Anton y Puerta Real; verdad que la estrechura y desnivel del piso por delante de la posada de las Imágenes lo dificultan. Pero, por qué, señor Director, no se habra expropiado todavía esa mala vivienda, que es causa de molestias para todos y de menoscabio para la población y para cuantos municipios la toleran? ¿Acaso entre esas imágenes habrá alguna santa de miedo? ¿Verdad señor Director que el ensanche de esa vía que desemboca en el centro de más vida y movimiento de Granada es una necesidad sentida por todos?

Creo que V. opinará como yo.

Estudio notable. En primera plana comenzamos la publicación de un estudio científico escrito por los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras D. José Cazorla Quiroza, D. José M. Campos Caliso, D. Juan Hurtado Gimenez de la Serna y D. Arturo Sanchez Aguilera, con arreglo á las explicaciones dadas en su cátedra de Metafísica por el sabio doctor D. José España sobre la *Hipótesis de la pluralidad de los mundos habitados*.

Realmente se trata de un estudio del mayor interés, no abordado hasta ahora en las Universidades de nuestro país, y digno, sin embargo, de que se le consagre toda la atención que su trascendental importancia requiere, tanto más cuanto el problema ha sido planteado, hace tiempo, en el palenque de la meditación científica y constituye uno de los temas que están más encarnados en el espíritu de las investigaciones filosóficas modernas.

Claustro universitario. Se ha publicado la lista de los señores que lo componen y tienen derecho á elegir senador con arreglo á la ley de 8 de febrero de 1877. Además de los catedráticos, profesores y auxiliares, directores de Institutos y Escuelas profesionales de este distrito universitario componen el claustro como doctores las señoras siguientes:

Afan de Ribera y Gonzalez, Sanchez de Molina Blanco, Ortiz Teruel, Villoslada Rodriguez, Jordan Blac, Cabo Rodriguez, Hurtado Sanchez, Rosillo Puertas, Rodriguez de Galvez, Moratalla La O, Rey y Aparicio, Villegas Rodriguez, Jimenez Ramirez, Alborno Espeso, Moreno Castelló, Jimenez Herrera Palencia, Massa y Navarro, Dominguez Carreira, Rus y Cabello, Cámara y Arivilloga, Sierra Ruiz, Garcia Fernandez, Rivera Valentin, Uribe Vazquez, Ibáñez é Ibáñez, Perez Omedo, Casas Miranda, Sola y Guerrero, Rojas Cortés, Sanchez Martin, Hórquez Fernandez, Lara y Orbe, Gallegos Rivas, Siles Marin, Murcia y Aguilera, Fernandez Martinez, Bonilla Forcada, Angel Muñoz, Rubio Caparrós, Muñoz Molero, Vargas Lopez, Abela Rodriguez, Reyes Córdoba, Lopez Rubio Perez, Echevarría Alvarez, Salvador y Borrera, Alvarez Vjande, Ramirez Orozco, Diaz Martin y Torneria, Diaz Mir Gonzalez de Anleo y R. js., Bellido Carrasquilla, Marcolafy San Juan, Velazquez de Castro y Perez, Sanchez Vilchez, Morán y Garcia, Forero y Sobrado, Roda y Lopez, Creus y Garcia. Creus y Maso, Carulla y Estrada, Torre y Garcia, Gomez Chais, Carrasco y Sanchez, Garcia Valdecasas y Paez, Puente y Gonzalez Nandin.

El incendio de anteanoche. A cosa de la diez y media, se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 5 de la calle de las Animas, habitada por D. José Villoslada.

Gracias á la oportuna intervencion de algunas personas de la vecindad, quedó este sofocado en los primeros momentos evitándose que al propagarse hubiera ocasionado pérdidas de consideración, y quizá alguna desgracia.

Restauracion. En breve se empezarán los trabajos de reconstrucción de la iglesia de Capileira, para los que se librarán las cantidades necesarias, gracias á las reiteradas gestiones para este objeto del Sr. Lopez Muñoz.

La Capilla Real. Ayer se reanudaron los trabajos de restauracion de la Capilla Real, á la que se adicionarán las habitaciones de la Lonja, en las que se instalará el Museo.

Posecion. En la sesión celebrada ayer en la asamblea provincial, tomó posesion de su cargo, el diputado electo por Alhama-Orgiva, D. Jose Bueso Battaller, que por recientes desgracias de familia no habia tomado parte hasta ahora en las deliberaciones de la Corporacion.

Laud. Procedente de Motril ha fundeado en el puerto de Málaga el laud *San Vicente*.

Viajeros. Ha regresado de Madrid D.ª Bertha Wilhelm de Dávila.

Recompensa merecida. El profesor y secretario de la Escuela Normal de Jaen, D. Antonio Calvo Montalvan, tan conocido como estimado en esta locali-

dad, ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica.

Justo es que en algo se recompensen los sacrificios realizados en favor de la enseñanza.

Los turistas.

Nos dicen de Málaga con fecha de ayer:

«A las dos de esta madrugada regresó de Granada el primer tren con los viajeros americanos.

La causa de este retraso obedeció á haberse detenido dos horas en Gubantes, pues el tren núm. 201 de mercancías, sufrió un percance en el kilómetro 139, deteniendo su marcha y teniendo necesidad de seguir á Gubantes, dividido, en dos veces.

Desde el muelle de Heredia se dirigieron los viajeros al embarcadero, y hoy saldrán para Argel.

A la media hora próximamente llegó el segundo tren conduciendo los turistas restantes, los cuales se dirigieron inmediatamente al desembarcadero, con el mayor orden, siendo conducidos al *Friesland*, por dos launchones y el remolcador de la compañía de los señores Serrano.

Durante la operacion del embarque, que duraría diez minutos, varios dependientes de la compañía estuvieron alumbrando con hachones.

Herido. Anoche ingresó en el hospital de San Juan de Dios, Rafael Heredia Amaza, herido en la pierna derecha á consecuencia de una caída, que dió en el camino del Sacro-Monte.

Donativo. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha donado 250 pesetas para socorrer á los trabajadores pobres de la Zubia.

Conflicto obrero

Como verán nuestros lectores por el comunicado que el gremio de sombreros nos dirige y que en otro lugar insertamos, han surgido diferencias que somos los primeros en lamentar, entre el referido gremio y el fabricante D. José Garzon, á consecuencia de haber despedido éste á todos los operarios que prestaban trabajo en su fábrica.

Sin que pretendamos entrar en el fondo de la cuestion, que exigiría para emitir juicio un detenido examen, parecemos que con un poco de calma y reflexion y huyendo de precipitaciones, podría haberse evitado este rompimiento doblemente lamentable, si se tiene en cuenta que viene á producirse en circunstancias críticas para los trabajadores granadinos, que atraviesan hoy una crisis en extremo angustiosa.

El patriotismo aconseja que esta situacion de tirantez no se prolongue y nosotros nos congratularemos de que se pongan en práctica cuantos medios sean convenientes, para que por todos se abandonen los procedimientos de aspereza y la fábrica del Sr. Garzon reanude sus tareas, evitándose así que los laboriosos é inteligentes operarios que la sirven continúen inactivos y contribuyan á aumentar el crecido número de los obreros de todas artes y oficios que se encuentran sin trabajo en Granada.

Sobre una dimision. No es exacto que el Sr. Blanco Constan haya dimitido el cargo de juez del tribunal de oposiciones á notarias.

Lo que ocurre es que el Sr. Blanco está formando parte de otro tribunal en Madrid y éste no terminará sus tareas hasta bastante después del primero de marzo, para cuya fecha empezarán las oposiciones á las notarias.

Así lo ha manifestado el señor Blanco en una carta, y para sustituirle el señor Rector nombrará otro catedrático.

Las juntas de socorros.

La *Gaceta* de anteayer ha publicado la real orden de G. bernacion dictando reglas para la distribución del crédito de un millón de pesetas votado por las Cortes para socorro de los pueblos que han sufrido daños con motivo de los temporales de agua ó nieve, inundaciones y demás calamidades. La parte dispositiva dice así:

- 1.º Destinar á cada una de las provincias que se expresan las cantidades consignadas en la relacion que se acompaña.
- 2.º Acordar la creacion de Juntas de socorros para la distribución de dichas cantidades entre los pueblos perjudicados de cada provincia.

Al efecto se constituirán en las capitales de las provincias respectivas una comisión de tres individuos, uno del obispo, si lo hubiere, ó del arcipreste parroquial que corresponda en otro caso, del gobernador, presidente de la Audiencia provincial, delegado de Hacienda y secretario del gobierno. Estas Juntas serán presididas por los gobernadores.

En cada municipio de los pueblos damnificados se constituirá una Junta local compuesta del alcalde, juez de primera instancia, si lo hubiere, y en su defecto el municipal, cura párroco mas antiguo, el último exalcalde de la población y el secretario del ayuntamiento.

Los alcaldes presidirán estas juntas.

3.º Las Juntas provinciales distribuirán exclusivamente entre los pueblos perjudicados la cantidad asignada á cada provincia, y cuidarán de que su importe se invierta inmediatamente en la construcción de aquellas obras más precisas para las necesidades de la agricultura, empleando en las mismas el número de jornaleros necesarios al efecto, sin que el coste total de todo exceda de las sumas que señalen á cada pueblo.

4.º Las Juntas locales ejecutarán sin pérdida de momento los acuerdos de las provinciales, y acudirán á éstas á consulta de cuantas dudas ó dificultades se les puedan ocurrir.

5.º Las Juntas locales rendirán cuenta justificada á la provincial correspondiente, así que termine la inversion de las cantidades que reciban, y la provincial examinará dichas cuentas y formalizará la suya general, remitiéndola para su censura á la Inter-

vencion de la Ordenacion de pagos de este ministerio, todo dentro del improrrogable plazo de tres meses, que establece la ley de Contabilidad del Estado.

Disparo. Ayer tarde fué conducido al arresto José Rodriguez Beltran, domiciliado en la Calderería Nueva número 2 por disparar en su casa una pistola.

Al ser preguntado por el agente Federico Triviño que acudió al oír la detonacion, contestó que el disparo habia sido casual.

Abuso intolerable. Llamamos la atención de la Empresa arrendataria de tabacos, en esta provincia, sobre las quejas que tienen los consumidores respecto de la falta de consideracion con que se les trata en la expenduría central de la plaza del Ayuntamiento.

Una persona muy apreciada en los círculos de la buena sociedad granadina, nos refiere un hecho digno de que se le imponga el oportuno correctivo.

Anteayer se presentó en la expenduría, pidiendo dos cajitas de fósforos y echando sobre el mostrador una peseta en plata. La expendedora, sin mirar la moneda, la arrojó hácia adentro y puso sobre el mostrador una cajilla de fósforos.

Entonces la persona de que se trata, le dijo cortesmente que habia pedido dos cajillas, y que reclamaba el sobrante de la peseta; á lo cual contestó la expendedora.

—¿Me dió V. cinco céntimos? ¡Pues ni siquiera le he mirado! Espérese V. y buscaremos la moneda.

Y, en efecto, se puso á buscarla, en cuya operacion, interrumpida por el despacho á cada instante, trascurrieron tres cuartos de hora, dando por resultado que no pareció la peseta y que el consumidor después de estar todo ese tiempo puesto en berlina, tuvo que irse molesto, sin fósforos y sin su dinero, pues la expendedora, no encontrando la moneda, apesar de que ni siquiera, segun propia declaración, la habia visto, se negó rotundamente á dar la vuelta, permitiéndose poner en duda la exactitud de las afirmaciones del parroquiano á quien aludimos, persona de acrisolada honradez é indiscutible veracidad.

D. Manuel Pinillos.

El Sr. D. Manuel Pinillos, que tan expléndidamente inicia con la carta que publicamos en primera plana la idea de erigir un monumento á los granadinos ilustres, para cuya realizacion se suscribe con la importante cantidad de dos mil quinientas pesetas, es un acudado propietario, pariente del Sr. Arteaga y de D. Luis Pedro Fernandez, que desde hace muchos años, seide en esta capital, haciendo una vida muy retraida, pero riadiendo fervoroso culto al amor que siente por las glorias, los prestigios y la prosperidad de Granada.

Nosotros conservamos del Sr. Pinillos un recuerdo que nunca se borrará de nuestra memoria. Cuando, en diciembre de 1884, los temblores de tierra sembraron la desolacion en esta provincia; ante la inmensidad de la catástrofe y las dificultades que ofrecia emprender una vigorosa campaña de socorro, estábamos indecisos. No nos atreviamos á echar sobre nuestros débiles hombros la abrumadora carga de una gestion personal y directa; y, por otra parte, la voz del deber y los sentimientos de humanidad nos empujaban á lo que luego hicimos.

En estos instantes de indecision y de lucha, el Sr. Pinillos nos escribió una carta en la que, con frases entre dulces y severas, se dolia de nuestra vacilacion y nos señalaba al mismo tiempo, claramente el camino del deber, acompañándonos un billete de 500 pesetas para abrir una suscripcion en socorro de las víctimas ocasionadas por la catástrofe.

Esta carta y esta actitud resuelta del Sr. Pinillos, decidieron la campaña que posteriormente realizamos y que, tanto por sus resultados como por el éxito con que nos favoreció la providencia, constituye una de las páginas más honrosas y felices de la inmaculada historia de *EL DEFENSOR*, y un recuerdo que siempre nos llenara de satisfaccion y de orgullo.

Herido. Anoche fué conducido al hospital donde continua para su curacion, Antonio Molina Pinar que en la calle de San Gregorio habia sido herido en la pierna izquierda con arma blanca.

La distribución del crédito.

La distribución del millón de pesetas, votado para socorros las provincias que han sufrido con los temporales de nieves y aguas, la ha hecho el ministro de la Gobernacion en la forma siguiente:

	PESETAS.
Para Alicante.	100000
Murcia.	100000
Sevilla.	90000
Granada.	90000
Málaga.	80000
Santander.	65000
Jaen.	40000
Lérida.	40000
Leon.	40000
Oviedo.	30000
Zamora.	30000
Valencia.	25000
Valladolid.	25000
Cádiz.	20000
Córdoba.	20000
Logroño.	15000
Co.uña.	12000
Almería.	10000
Badajoz.	10000
Palencia.	10000
Gerona.	5000
Lugo.	3000

Quedan por repartir 140000 pesetas. Como se vé por la lectura de los precedentes datos, ha resultado exacto el juicio que habiamos formado respecto de

la actividad y celo desplegados por nuestros representantes en esta cuestion, pues por esta vez se nos ha hecho justicia, y esto ya sabemos todos lo difícil que es, cuando se atraviesan influencias, como las que ahora seguramente se habrán atravesado para la distribución del crédito.

Granada ha obtenido en el reparto 90000 pesetas, igual que Sevilla, habiendo solo dos provincias, Alicante y Murcia, que hayan obtenido mayor socorro; pues se les ha otorgado 100000 pesetas á cada una.

Los representantes granadinos se han hecho en este asunto acreedores al aplauso y al reconocimiento de Granada.

Sea enhorabuena. El oportuno y discreto artículo que publicamos hace algunos días bajo la firma de *Un suscriptor* y que ha motivado la patriótica carta del Sr. Pinillos, se debe á la castiza y elegante pluma del notable literato granadino nuestro querido colaborador D. Nicolás Maria Lopez, á quien damos la más sincera enhorabuena por el éxito, que, para los intereses y las glorias de Granada, ha obtenido al recordar tan feliz idea.

Fuga de un loco. Anteayer á las ocho de la mañana, y mientras se hacia el reparto del primer rancho en el Manicomio provincial, consiguió burlar la vigilancia de los empleados, el alienado Joaquin Molina Gomez, que subiendo á las tapias de uno de los patios, se arrojó á la calle emprendiendo precipitada fuga.

Avizadas las autoridades, se ha dispuesto que los agentes practiquen varias diligencias, que hasta ahora no han dado resultados satisfactorios.

Nombramiento. Anteayer miércoles ha sido nombrado profesor de Economía política y Hacienda pública en el colegio Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte de esta ciudad el Capitul de dicho cabildo D. Manuel Medina O mos.

Sociedad Económica. Esta noche á las siete y media celebra junta general la Sociedad Económica para tratar de la admision de nuevos socios y otros particulares.

Atropello. Anteayer á las dos de la tarde fué atropellada por un carro en la calle de la Alhóndiga, una caballería de D. Eugenio Cegias, que resultó gravemente lastimada.

Nombramiento. Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Lubrins (Almería) D. Antonio Galvez Ferrer.

Instrucción pública. La Direccion general, ha ordenado á este Rectorado, se cumplan puntualmente las reales órdenes que disponen que toda instancia de profesores, alumnos ó empleados, sea cursada por conducto de sus respectivos jefes.

También ha comunicado á esta Universidad que procede desestimar la propuesta de permuta entre las profesoras de Velez Rubio y Canjajar.

Por real orden ha sido denegada la solicitud de supresion de escuelas, suscrita por el ayuntamiento de Albuñol.

Solemne triduo. Se celebrará en la iglesia de Capuchinas á las cuatro de la tarde, en los días 24, 25 y 26 de este mes, y cantarán D. Juan Vidarte y don Francisco Gomez, tenores de la Catedral.

Centros y oficinas.

Movimiento Penal. En breve llegarán á Granada 4 penados que extinguirán en este Penal sus correspondientes condenas.

Amillaramiento. Al Alcaldia de Nivar ha publicado un edicto, anunciando la formacion del apéndice al amillaramiento del corriente ejercicio.

Los hacendados de dicho pueblo que hayan sufrido alteraciones en su riqueza presentarán declaraciones juradas de ellas, en el plazo de quince días.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial de quinta clase del negociado de Fomento de este Gobierno, D. Francisco Cañas Acosta, que disfrutará el haber anual de 1500 pesetas.

Modificacion. La Comisión de presupuestos, ha acordado proponer al Ayuntamiento que proceda variar el impuesto de arbitrios sobre algunos artículos de consumo.

Decomiso. Ayer fueron decomisados 35 kilos de pan, que estaban á la venta y carecían del peso reglamentario.

Arbitrios. Durante el día de ayer se han recaudado 856'18 por arbitrios sobre especies de consumo.

Posecion. Ayer tomó posesion del cargo de auxiliar temporero de la investigacion de Hacienda, D. José Castillo, que desempeñó el cargo de inspector de vigilancia de esta capital.

Apremio. El Ayuntamiento de Loja, ha acordado apremiar al de Algarinejo, para cobrar las cantidades que dicho ayuntamiento le adeuda por atenciones cancelarias.

NECROLOGIA

El día 16 del actual falleció en Aldéire la respetable y virtuosa señora D.ª Encarnacion Lopez de Robles, persona que gozaba en aquel pueblo de grandísima estimacion por su inagotable caridad y excelentes prendas de carácter.

Su muerte ha llenado de luto al pueblo de Aldéire y muy en particular á los numerosos necesitados que durante cincuenta años fueron pródigamente socorridos por la generosa piedad de aquella señora.

¡Dios haya acogido en su seno su espíritu y otorgado á sus virtudes la merecida recompensa!

Gran invento.

D. José Rodriguez Martin, de Málaga ha inventado un jarabe y unas píldoras que son excelentes para todas las afecciones catarrales y del pecho.

Se venden al precio de dos pesetas caja de 40 píldoras y frasco de 125 gramos.

Se componen ambos medicamentos de sustancias vegetales, brea y agua de cal.

En breve se enviarán á las farmacias de Granada.

Al Comercio.

Merece atención la tarifa de precios que tiene establecida para el cobro de créditos atrasados la Exactitud. Véase en 4.ª plana.

VINO BUGEAUD... el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 22 de febrero. Sala de lo Civil.

Juzgado de Jaén.—Entre D. Blas Jimenez Sanchez con D. Martin Calatrava Oga y el Ministerio fiscal, sobre interdicto de retener hoy competencia. Abogados, señores La Guardia y Rico; Procuradores, Sres. Narvaez y Sedeño; Secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Juzgado de Málaga.—Entre D. Joaquin Fuentes Palacios con D. Juan Pablos Lopez, sobre reclamacion de daños. Abogados, Sres. Rivas y Vida; Procuradores, señores Navarro y L. Carretero; Secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Juzgado de Baza.—Entre Felipe Heredia Arredondo y otros, sobre hurto. Abogado, Sr. Llamas; Procurador, Sr. Audrade.

Juzgado de Santafé.—Contra Ramon Jimenez Campos y otros, sobre daño. Abogado, Sr. Rosales; Procurador, Sr. Ossuna; Secretario de Sala, D. Mariano Jimenez de la Serna.

Juzgado del Campillo.—Contra José Rodriguez Garcia, sobre hurto. Abogado, Sr. Azpitarte; Procurador, Sr. Jimenez Hurtado; Secretario de Sala, D. Juan Bautista Mirasol.

Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Quezada Quevedo, sobre detencion ilegal. Abogado, Sr. Carbonero; Procurador, señor Castilla; Secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: Rogamos a V. se sirva insertar en su ilustrado periódico lo que a continuación se expresa, dándole por ello anticipadas gracias.

Habiendo manifestado D. José Garzon a los operarios de su casa que si querian trabajar todos ellos tenian que abonar la mitad del gasto que ocasionara el agua que se empleara en la fabricacion, y habiéndose negado dichos operarios a esta exigencia, el domingo fueron despedidos dos de ellos sin que mediara otro motivo y habiendo ido el lunes una comision a implorar que se les admitiera de nuevo, contestó dicho señor que no queria exigencias y por lo tanto que quedaban todos despedidos.

Convocado al gremio para notificarle lo ocurrido en dicha fábrica, acordó declarar en paro la misma hasta tanto no vuelvan todos los operarios y se pague la tarifa que sometieron los fabricantes a la aprobacion del gremio el año 1890, y nombrar una comision que se entienda en todos los asuntos relacionados con la huelga, estando constituida dicha comision en su local calle del Hospital de Santa Ana número 15, desde las siete hasta las ocho de la noche. Al mismo tiempo se acordó tambien socorrer con dos pesetas por el tiempo que durase la huelga a los operarios de la referida fábrica.

Granada 21 de febrero de 1895. Por acuerdo del gremio: el secretario, Antonio Muñoz.

Notas artísticas.

El pintor Dambourger.

Desde hace dos meses se halla en Granada el notable artista francés Mr. Edouard Dambourger, conocido en París por el pintor de los mercados, por ser este asunto el favorito de sus principales cuadros, alguno de los cuales se conserva en el Museo de la Ville.

Mal tiempo ha disfrutado Mr. Dambourger durante su estancia en nuestra ciudad, pero no obstante son numerosos los estudios pictóricos realizados, entre los que figuran dos hermosos cuadros de gran sabor local y extraordinaria originalidad, pues en verdad son pocos los pintores nacionales y extranjeros que han fijado su atención en el tema que ha servido al pintor francés para los dos referidos lienzos.

Son estos dos verdaderos testimonios de la vida de la raza gitana en Granada, representando el interior de dos cuevas del camino del Sacro Monte, pintadas ambas con prolijo esmero al par que con una manera artística, fácil y desembarazada, que acusa un dominio completo de la técnica pictórica. En una de las cuevas se refleja la felicidad de la vida de sus habitantes. La mujer y los niños alegran la estancia, pareciendo amirla la primera con su labor y los segundos con sus juegos. En la otra, por el contrario, son la tristeza y la melancolía las notas que en ella se respiran. Es el hogar del gitano viudo, que llora en el rincón de la humilde chimenea su triste dolor, acompañado de pobre rapazuela, que se une al padre buscando el calor físico y moral que le falta.

Ambos lienzos se distinguen por lo bien que en ellos se aprecia la perspectiva aérea, del color y la línea, cualidad distintiva, a nuestro juicio, en las obras del pintor Dambourger.

El resto de su trabajo artístico en Granada lo forman multitud de apuntes y fondos de paisaje, en los que domina la nueva tendencia de la escuela francesa, que pretende llegar a la meta del arte pictórico con el empleo casi exclusivo de las entonaciones frías, grises y azuladas, bien contrarias por cierto al temperamento artístico español, que nosotros sentimos.

A pesar de esta diferencia de criterio las obras del pintor Dambourger nos han sorprendido, hallando en ellas la marca indeleble de un artista genial y de mérito,

juicio que ya habíamos formado de él desde que conocimos por fotografía su famoso cuadro de Las locas que hizo impresion profunda en el Salon de París de hace algunos años. —M.

La inundacion

En los pueblos de la provincia.

Reparacion de daños.

Desde hace dos dias los Sres. Wilhelm y Lemmé tienen ocupados 300 jornaleros de Pinos Genil y Dúdar en la reparacion de parte de los enormes desperfectos causados por la crecida del rio en la fábrica de papel continuo el Blanqueo, propiedad de dichos señores; número de trabajadores excesivamente crecido (dado que por el pronto no se puede atender a otra cosa que a limpiar de fangos los alrededores de la fábrica y a reparar las averías de menos importancia) pero que dichos señores, con una generosidad que les honra, piensan no disminuir durante todo el tiempo que posible les sea, en atención a la angustiosa crisis por que atraviesan los trabajadores de Pinos Genil y Dúdar.

Tambien los referidos señores, segun nos informa persona autorizada, halláanse dispuestos a suministrar desinteresadamente a la Diputacion provincial materiales de construcción, si ésta se decide a recomponer el puente sobre el Aguas Blancas en la carretera de Güejar Sierra, recomposicion con que urgencia están reclamando los intereses de varios pueblos que por el antedicho puente tenían su única comunicacion con la capital.

La conducta de los Sres. Wilhelm y Lemmé en las actuales circunstancias, despues de las enormes pérdidas que con la inundacion han sufrido, es verdaderamente digna de elogio y entendemos que la Diputacion provincial, teniendo en cuenta el proceder de dichos señores, debe por su parte emplear los medios que a su alcance tiene para que la comunicacion quede establecida en la carretera de Güejar Sierra.

La construcción del citado puente, contándose ya con el auxilio de los Sres. Wilhelm y Lemmé, con materiales que uada han de costar a la provincia, es una obra relativamente económica, y como al propio tiempo está justificada por una necesidad verdadera, esperamos que la Comision provincial acuerde su realizacion, una vez que más tarde ó más temprano no habrá más remedio que levantar el puente, quizás en condiciones más onerosas que hoy, y dejar expedita una carretera de la provincia, que no puede permanecer por mucho tiempo cerrada al tráfico público.

Por lo pronto, la Diputacion ha enviado a dicha carretera un buen número de peones camineros que se ocupan de su recomposicion. Cmpiétese la obra volviendo a levantar el puente, y no dude la Comision provincial que, procediendo así, merecerá la gratitud de los diferentes pueblos que con Granada se comunican por la carretera de Güejar Sierra.

La marginacion del Guadalfeo.

En Motril hácese ya imposible de todo punto los trabajos de defensa contra el Guadalfeo que se venían llevando a cabo.

Los particulares y el ayuntamiento han agotado sus recursos, y las obras no pueden continuar, quedando de nuevo a merced de las furias del rio las fértiles vegas de Motril y Salobreña.

Ante tal estado de cosas, las personas más notables de aquella ciudad, por una parte, y el ayuntamiento por otra, han dirigido exposiciones a S. M. la Reina y al ministro de la Gobernacion, interesando se concedan recursos para la marginacion definitiva del rio Guadalfeo, habiéndose avisado tambien aquellos señores y la corporacion municipal con el ingeniero jefe de la provincia, que se encuentra en dicha poblacion y que, convencido de la justicia que asiste a los motrileños en su demanda, expodrá técnicamente la necesidad y urgencia de acudir en socorro de la propiedad rústica de Salobreña y Motril, con el encamuzamiento del Guadalfeo.

La peticion de los motrileños es justísima y a ella nos adherimos desde luego, rogando a los poderes públicos que acometan la importante obra de la marginacion de aquel rio, que, ya lo hemos dicho muchas veces, será la ruina de Salobreña y de Motril.

Como prueba de ello bastará consignar que las pérdidas ocasionadas por el desbordamiento actual en el fruto de caña de la vega motrileña, aparte el producido en las tierras de cuatro ó cinco mil marzales, ascienden a cerca de dos millones de reales.

Si la marginacion, pues, no se lleva a cabo, téngalo por seguro el Gobierno; las vegas de Salobreña y Motril quedarán esterilizadas para siempre, y el Erario público sufrirá un considerable quebranto en la tributacion, que importará incomparablemente más que las sumas que puedan invertirse en las obras que hoy se interesan.

La crisis obrera en Huéscar.

Las proporciones que en la ciudad de Huéscar ha alcanzado la crisis obrera es verdaderamente alarmante. Los jornaleros no tienen hace tiempo ocupacion y perecen materialmente de hambre, sin que en Huéscar haya medios de resolver este pavoroso problema.

De lo angustioso de esta situacion, que no puede prorrogarse un solo dia más, da idea el siguiente telegrama que de Huéscar se nos dirige:

«Motivado por falta de trabajo se encuentra la clase jornalera pereciendo de necesidad hasta el punto de no ser bastante de ninguna manera los recursos que acertadamente facilitó el ayuntamiento, por lo que es urgente excitar que Gobernador y Diputacion faciliten recursos pedidos en comunicacion 8 enero. No se ha visto en esta comarca temporal más ruinoso que el presente, por el aislamiento que existe en zonas limitrofes en donde braceros pudieran buscar trabajo.»

Tal es la situacion de Huéscar, acerca de la cual llamamos la atencion de nuestras autoridades, para que vean el medio de que con la premura que la necesidad exige lleguen socorros a aquella desventurada ciudad.

La situacion de Baza.

Como la de Huéscar hácese de todo punto insoportable.

Los recursos del municipio están agotados, los jornaleros desfallecen de necesidad y en numerosos grupos, marcados con el sello indeleble del hambre y la miseria, recorren las calles de la ciudad mendigando socorros.

Las clases acomodadas, que han sufrido pérdidas considerables por consecuencia del temporal, carecen de medios suficientes para hacer cara a tanta desdicha y el pavoroso conflicto adquiere cada dia mayores proporciones, sin que las autoridades ni el generoso pueblo de Baza encuentren manera de solucionarlo.

Tan dolorosa situacion no puede prolongarse sin peligro y urge que por las autoridades superiores se preste la necesaria ayuda a la ciudad de Baza en las excepcionales circunstancias que atraviesa.

Un donativo importante.

De Santafé nos escriben describiéndonos con los más negros colores la desesperada situacion de aquellos infelices jornaleros entre los cuales causa el hambre verdaderos extragos.

Al propio tiempo nos dan cuenta de un noble rasgo de caridad del rico propietario de Santafé, residente en Madrid, D. Adelardo Garcia Nogueras, rasgo que merece los más entusiastas aplausos.

Dicho Sr. ha escrito al Alcalde de Santafé poniendo a disposicion del mismo 2100 hogazas, con objeto de que sean repartidas entre los pobres, cosa que comenzará a realizarse hoy.

El Alcalde de Santafé ha teleografiado al generoso donante, aceptando la oferta y haciéndole presente la gratitud de todos sus convecinos por tan filantrópica conducta.

Nuestro modesto aplauso al Sr. Garcia Nogueras, que tan bien ha sabido cumplir con los deberes que imponen la humanidad y el patriotismo.

Huétor Tajar.

«A medida que se puede salir al campo y avanzar con dificultad, por hallarse todavía muchos predios anegados, se va conociendo la importancia del daño causado por la inundacion. Esto es para visto, no para contado; pues la pluma es impotente para escribir, siquiera sea aproximadamente, tanta desolacion, tanta ruina. Caminos cortados por enormes barrancos en muchas partes; extensos pagos en lo mejor de la vega donde no se ven lindes; solo la copa de los mazzanos sobresale de la pesada capa de arena que los cubre y que en bastantes partes se eleva a mas de metro y medio. Donde antes verdeaba el lozano sembrado sólo se vé hoy el arenal que esteriliza los campos, el profundo barranco que la impetuosa corriente formara por doquiera; aquí el sitio donde habia frutales que desaparecieron; allí el lugar donde se asentaba la humilde casita donde el pobre labrador restauraba sus fuerzas, donde compartia con su familia los gozes del hogar en los calurosos dias del estio, y por todas partes fango, lodo y el monótono canto de la rana, que parece pregona la inmensa desgracia de un pueblo que agoniza.

No pueden calcularse pérdidas de tal magnitud. Bastantes labradores han escrito a los dueños de las fincas despidiéndose de su arrendamiento; no pocos propietarios abandonan sus fincas porque el arreglarlas sus cuesta más, mucho más, de lo que vale la tierra. Si a esto unimos los horrores del hambre que llama con insistencia a la puerta del honrado trabajador que hace mas de un mes no ha trabajado por impedirlo el temporal y que ahora tampoco halla capital que puede invertirse en arreglar tanto como hay destruido; que no teniendo ya a quien acudir en demanda de auxilio dirige su triste mirada al cielo, mientras en su cerebro bullen tal vez, ideas que pugnan con su acrisolada virtud y su intachable conducta. La respetable cifra a que asciende el número de obreros sin trabajo aterra, en proporcion al número de vecinos que cuenta esta localidad.

Nada diremos hoy, para no recargar más tan sombrío cuadro, de las casas que tanto en el campo como en la poblacion se han hundido ó ha sido necesario desalojarlas: su número es considerable.

Si el digno diputado a Cortés por este distrito D. José Garzon hiciese el obsequio de remover cuantos obstáculos se opongan a la reconstruccion del puente sobre el rio Cacin y al mucho trabajo que ha de proporcionar el arreglo de la carretera de Bailen a Málaga, en el trayecto comprendido desde Santafé a la Venta del Pulgar, que ha estado abandonado a la Diputacion y ya hoy corre a cargo del Estado, sería tambien poderoso remedio de conjurar el conflicto obrero y evitar las frecuentes desgracias que ocurren con el paso de dicho rio.

Así lo esperan los pueblos de Huétor Tajar y Villanueva, tan castigados por las inundaciones, y si lograse conseguir remedio alguno a su triste situacion, se haría acreedor a la imperecedera gratitud de unos pueblos dignos por todos conceptos del amparo y proteccion de las autoridades y de que se les concedan auxilios en armonia con la importancia de sus desgracias.

—J. G. J.

—Los pusbos de Sopontijar y Carataunas atraviesan por una situacion en extremo angustiosa. El desbordamiento de los barrancos que cruzan aquellos accidentados parajes de la Alpujarra ha sembrado por ambos términos la desolacion y la ruina.

Los pobres, que son la mayoría de los vecinos, desfallecen de hambre en aquellos pueblos, y, casi sin fin, imploran de puerta en puerta la caridad pública; pues como son contadísimas las personas acomodadas que pueden socorrerles, sus necesidades y sus miserias quedan casi siempre sin consuelo.

Los ayuntamientos de Sopontijar y Carataunas han agotado ya en socorrer a los braceros sus reducidos capitulos de Imprevistos y no saben cómo arbitrar recursos. La situacion de ambos pueblos es realmente desesperada.

—En Bubion las circunstancias no son menos desfavorables para todo el vecindario. En los campos, daños considerables y la

ruina de los agricultores: en el pueblo, gran número de casas hundidas y sin hogar sus moradores, y sobre todas estas desgracias, la clase jornalera pereciendo de hambre y sumida en la desesperacion.

Urge que sin pérdida de tiempo se atienda con la parte correspondiente de la cantidad concedida por el Gobierno para Granada, a conjurar el conflicto que amenaza al pueblo de Bubion.

—De Atarfe nos escriben con fecha de anteayer, diciéndonos que en dicho dia quedó cerrada la abertura que en el término del Rao produjo la avenida.

Dicha abertura que media un ancho de doscientos metros, ocasionó la inundacion de 20.000 marzales y la ruina de muchos labradores.

Tambien nos dicen que Antonio Padilla, que fué el sujeto que, próximo ya a perecer, fué sacado de la huerta del Cura, sufriendo al salvarse un síncope violentísimo, ha fallecido a consecuencia de la impresion que le produjeron aquellos terribles momentos de angustia.

—En Benafía de las Villas la inundacion ha causado considerables destrozos, arrastrando todas las tierras comprendidas en una zona de veinte metros desde las márgenes del rio.

Los puentes del Vado de Jaen y de Alcalá la Real han quedado destruidos.

La clase jornalera carece en absoluto de trabajo y hállase despiadadamente combatida por la miseria y el hambre.

Nuestros telegramas

Los ministros en Consejo.

Madrid 21 (2 tarde.)

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, al que no ha asistido el Sr. Sagasta, asumiendo las funciones de la Presidencia el Sr. Groizard.

En su discurso a la Regente, el ministro de Estado ocupóse, a más de otros asuntos, de la situacion en que se encuentran las negociaciones diplomáticas entre el Gobierno español y la embajada extraordinaria del Sultan de Marruecos y del curso que sigue la enfermedad de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Entre los acuerdos adoptados por el Consejo, fué uno el de que esta noche marche a Viena el general Martinez Campos, con objeto de representar a S. M. la Reina en los funerales del Archiduque Alberto, tío de la Regente—Perpen.

A la hora de cerrar esta edicion no se han recibido más despachos telegráficos de nuestro corresponsal, debido sin duda al mal estado de las líneas.

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 21 fueron carnicadas en el Matadero 13 vacas al precio de 1'69 a 1'86 ptas. el kilo; 1 terneras al precio de 1'75 ptas. el kilo y 24 borregos al precio de una peseta y 55 cént. el kilo.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 20 DE FEBRERO. Existencia del trigo

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Sobrante de ayer (818), Entrada de hoy (220), Total existencia de hoy (1038), Venta de trigo (16), Al precio mínimo de 9 ptas. 00 cént. (96), Al precio máximo de 10 ptas. 25 cént. (315), A precios intermedios (427), Balance del trigo (1038), Existencia total de ayer (418), Venta total de ayer (611), Sobrante para hoy (611), Precio de unos granos (650 ptas fanega), Cebada de 5 75 ptas fanega, 6 50 ptas fanega, Habas de 9 50 id. id., 4 11 00 id. id., Maiz de 10 0 id. id., 4 11 00 id. id., Yerbas de 10 00 id. id., 4 11 00 id. id.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 21 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 702 71 milímetros, soplando el viento del ENE, nublándose el cielo lluvioso y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 11 3 grados centígrados y el 901 = 34 5.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 6 7 sobre cero en el termómetro cubierto y de 5 2 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 11 0.

Pluviómetro, 3 2 milímetros de lluvia.

Pagos para el dia 22

Al Jefe de Telégrafos, reparaciones. Al Depositario pagado, caja de depósitos.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Catedral de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio.

Cultos para hoy.

Jubiloo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Matias. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco media.

En Santa Ana a la oracion la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.

La misma quincena se ha en la Magdalena. Novena.—La de Santa Rita en el Angel á las siete.

Duodenario.—El de Santa Rita en su iglesia a las cinco.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan a desarrollarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regular eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

¿Cuántos medicamentos ferruginosos se ven surgir cada dia y presentarse a los enfermos y a los médicos con las más pomposas promesas. No irritan el estómago, no émbergrecen la dentadura, no ocasiona estreñimiento, y sin embargo desaparecen en cuanto pasan por la prueba de la experimentacion. Al contrario un ferruginoso hartocomecimiento, el «Fosfato de hierro soluble de Leras.» ha recibido su consagracion de la comision oficial de la Farmacopea: este medicamento es el que más se emplea hoy en dia para curar la «anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago» de que padecen tantos enfermos y tantas jóvenes abandonadas como incurables.

Entre las muchas cartas que diariamente llegan a esta racion encontramos la de una madre loca de contenido por la curacion de su hijo que padece un linfatismo grave con todas las molestias de esa penosa afeccion y hoy está fresco y sonriente, lleno de actividad, bullicioso y juguetón, merced al «Jarabe de Rábano iodado» de Grimault y Compañia, lo que no nos sorprende pues conocidos son los buenos efectos de esa preparacion que reúne el yodo a las plantas antiscorbúticas.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda dentición, libranlos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan diente y muelas robustos, fuertes y saucos, con el uso diario del superior dentífico Licor del Polo de Oriva. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario. En todas Farmacias y Perfumerías. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Subasta. El dia 16 del próximo mes de marzo, y a las 12 de su mañana en la casa de préstamos «El Teléfono», calle de San Isidro, núm. 2, de todos los efectos, ropas y alhajas cumplidas de 12 meses.

Academia granadina de Derecho.

Con el fin de facilitar los estudios para los exámenes del próximo mes de Junio, se establece en esta capital una Academia de Derecho bajo la direccion de D. Valeriano Torres Garcia, teniente auditor de Guerra.

Para informes y detalles dirigirse al director en Granada, calle de Mendez Nuñez, Tintes, número 9.

Estando muy próximas a ser convocadas oposiciones para ingresar en el Cuerpo Jurídico de la Armada, el Director de la Academia abre una clase especial preparatoria para las mismas. Horas de despacho, de doce a dos de la tarde.

Artilleria de campaña 12.º regimiento montado.

El miércoles 27 del corriente a las dos de la tarde, se venderán en pública subasta un caballo y cuatro mulas de desecho, en el cuartel de Santo Domingo que ocupa este regimiento.

Granada 16 de febrero de 1895.—El capitán ayudante, Antonio Diaz de Rivera.

Litografía del Comercio.

Puerta Real, 5, esquina a la de la Añóniga. Tarjetas al minuto, esquelas matrimoniales, etiquetas y demás trabajos litográficos a Precios baratísimos.

Colocacion.

Se dará colocacion a un matrimonio joven a sin hijos, y que la mujer entienda de cocina. San Pedro Martir 9, informarán.

Se desea

administrar fincas rústicas ó urbanas. Darán razon, plaza de la Mariana, estanco.

Mantecas y quesos frescos.

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 68.

Se alquila

un precioso piso principal con agua corriente, bomba, torre y todo género de comodidades, calle de Navas, núm. 4. Darán razon placeta de los Girons, núm. 6.

Harina lacteada.

(Véase la 4.ª plana)

A los labradores.

El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores en la calle del Toril se ha trasladado a la calle de la Concepcion número 21.

Dicha semilla es la que mejores resultados ha dado en esta vega desde que por primera vez se introdujo en ella su cultivo por encargo del Circulo de Labradores.

Interesante.

En un colegio de primera y segunda enseñanza, de los más acreditados en esta capital, se admite un socio dándole una parte de las utilidades del Colegio. Calle de Recogidas, 33, informarán.

Carne buena y barata.

Para comer buena carne hay que ir a comprarla a la carnicería de Pedro Ros BIBARRAMBLA, 12, donde se vende carne formada con buenos pastos y a precios más económicos que en las demás tablas.

Espectáculos

Teatro Principal. Funcion para el dia 21 de Febrero de 1895. A las siete de la noche.—LOS PURITANOS. A las ocho.—CAMPANERO Y SACRISTAN. A las nueve.—EL MILAGRO DE S. ANTONIO. A las diez.—EL CAPITAN MEFISTOFLES. Entrada general, 25 cs.—Paraiso, 15.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes y para el público en general que tanto favorece este establecimiento desde su apertura, desde ahora hasta conseguir su completa realización todas sus existencias y surtidos, todos los géneros de invierno, todos los géneros de esta temporada se verán como saldos con grandes rebajas de precios, con importantes beneficios para los compradores y con esto ha-

mos dos grandes ventajas —Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes de los cuales no queremos quede ninguno para otra temporada.—Y segundo: Por este sistema, nuestros géneros para la temporada próxima como para la de invierno siguiente serán todos recién recibidos y comprados como lo hacemos constantemente desde hace muchos años de las mejores y más ventajosas fábricas del reino y extranjeras.

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS.

Paños vicuña y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor, más ancho y rico. Mantones lana, pelo, chals, novedad y escoceses, cuanto se desee, á precios asombrosos. Y cañiñas, gorgas, cheviots y de todos géneros para trajes, desde lo de menos precio á lo mejor, todo con rebaja de más de 20 por 100.

Tocas abrigo, punto lana de flecos y con cenefas, blonda, desde 2 reales uno hasta lo mejor. Paños, adorno, puchos, forros y cuanto se desee, sin competencia. Géneros para pañetes y gabanes y paños superiores para capes, al costo. Corbatas, el mejor surtido, desde 3 reales una hasta lo de

más novedad y superior, todos á precios no vistos. Embozos y forrería á su competencia; nadie tan surtido, nadie á estos precios. Vestiditos, capitas y preciosos abrigos punto para niños, á la mitad de su valor. Capas y faldones de merino y raso y merino, bordados, gran surtido.

Medias, camisetas, pantalones, en lana y algodón, y todos los géneros de punto á precio de fábrica. Mantas y cobertores, holandas, hilo y algodón, toallas y mantelerías, al costo. Yates y géneros para tapicería y portiers bonitos, hasta 3 y 1/2 rs. vara. Buen surtido de lo más superior á precio de fábrica.

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CON ALCECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA

LICOR ANTISMASTICO DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DR. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DR. KLEIN

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fúfios, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarse todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

Y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola

(PADRE)

fotoógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, (frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté aullado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo.

Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Curación en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper. 4 pesetas frasco.

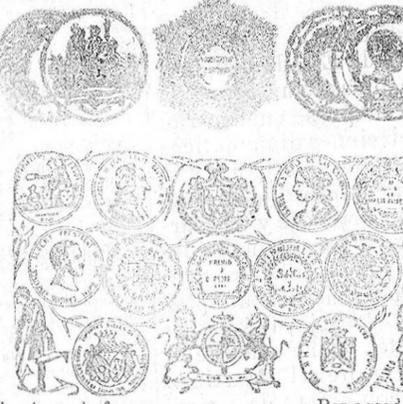
Y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

NO MAS COJOS NI MAS MULETAS.

En seis ú ocho dias los enfermos pueden andar sin ellas.

CERTIFICADO:

Yo, hijo del Sr. Duque de San Lorenzo, faltaria al más sagrado de mis deberes si no diese un testimonio de gratitud al muy conocido y acreditado Profesor fundador de la ortopedia mecánica don Pedro Cort y Martí, ortopédico de Madrid, por el bien que acaba de hacerme, corrigiéndome una deformidad en el pié de la pierna izquierda y una grande debilidad á la articulación tibia tibia, que por esta razón no tenía la fuerza suficiente para andar sin auxilio de un bastón; hacia ya quince meses y medio que padecía de una estritis, según dijo en los reputados médicos que habia visitado.



médico don Salvador Blanco dijo que tenía un enfermo que quería consultarle si deseaba un aparato apropiado. En la consulta que muchos señores celebraron conmigo, se convino en que el señor Cort hiciera el aparato; y en efecto, habiéndolo hecho, me lo colocó y entonces se vió practicamente lo que de antemano habia dicho el señor Cort, que andaría sin cojear y sin necesidad de bastón, como así ha sucedido.

Por agradecimiento, para bien de la humanidad y satisfacción del Sr. Cort, tan digno y entendido profesor, doy espontáneamente el presente certificado.

Jerez de la Frontera 28 de Setiembre de 1894.

Marqués de Casa Villavicencio.

Con los Herniarios ó bragueros mecánicos del Sr. Cort, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras.

Estando en la conferencia que dió á los señores Médicos de Jerez el Sr. Cort, el

Se hacen manos artificiales que escriben, piernas artificiales con todos sus movimientos.

Los pies Varus ó de Bot, se corrijen sin necesidad de cortar tendones, por haber desterrado el Sr. Cort con sus aparatos la tenotomía. Para las señoras quebradas del ombligo, hay bragueros que no incomodan nada, fajas metálicas para suspender y reducir el vientre gradualmente.

El Sr. Cort y Martí, para probar que su ortopedia es una verdad para corregir las deformidades del cuerpo humano, no tiene inconveniente en demostrarlo prácticamente á presencia de todos los médicos del mundo.

Recibirá consulta: HOTEL ALAMEDA de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde,

A TODOS LOS ENFERMOS QUE NECESITEN DE SU ORTOPEdia.

SI TOSSEN Usen Vds. solamente las PASTILLAS GÉRAUDEL

Su efecto es instantáneo en los casos de Tos nerviosa

MÁS EFICACES Y BARATAS QUE CUALQUIER OTRO PREPARADO

Obran por Inhalación y Absorción en todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias: LARINGE, BRONQUIOS, PULMONES

Contra CONSTIPADO, RONQUERA, BRONQUITIS, LARINGITIS, ASMA, etc.

y curan todos los constipados que aun no pudieron aliviar los otros remedios.

El Estuche de 72 Pastillas con Noticia sobre el modo de usar cuesta en Francia solo 1 fr. 50 en todas las Farmacias

SE PUEDE TAMBIEN RECIBIR UN ESTUCHE FRANCO CONTRA VALE DE 1 FR. 50 ENVIADO AL INVENTOR:

A. GÉRAUDEL, boticario en Sainte-Ménéhould (Francia)

Las Pastillas Géraudel se pueden comprar en todas las Farmacias.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

Polvos antiastmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.

Caja, dos pesetas.

Establecimiento de carruajes de alquiler.

Calle de los Frailes, 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la plaza de la Pasiegas.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hígado y el feto de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALBÚMINO de los musculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral.

El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

Por mayor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

Una mujer de cierta edad, desea colocarse de ama de gobierno. Darán razón, calle de la Sillería, núm. 2 y 4.

Realejo Bajo, 2. Se venden tripas inglesas y alemanas para embutidos.

Se hace almohada

de muebles. Calle de Abensmar, núm. 7

Capricho nocturno.

Obra musical del profesor D. Antonio Guzzieri Guillon.

Da venta á 250 pesetas principa es librerías y almacenes de música y en casa del autor, Carrera de Darro 29. Granada.



Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curación del

Rumatismo, Neuralgia, Gata solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura le pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory, Nashville.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle Olisagui, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Dues millones pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contra- seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veintiseis mil trescientas treinta y siete pesetas.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olisagui, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

HARINA LACTEADA PECTONIZADA.

(DE)

Ramon A. Alarcon.

NAVAS, 14.—GRANADA.

CAJA GRANDE 150 céntimos.

CAJA PEQUEÑA 70 céntimos.

Reconocido al público por la excelente acogida hecha á mi preparado por considerarlo insustituible como alimento de la infancia y de las personas anémicas: creo un deber participar á mi clientela y á los señores Facilitativos que lo propongan, los precios módicos de las cajas y los establecimientos comerciales donde se expenden.

Sr. Cuesta Lopez, Bivarrambla, 5 y 6. Sres Peña Hermanos, Pescadería.

Sr. Martin Poeta Zorrilla. Sres Gutierrez Hermanos, Capuch.

Sres Romero Hermanos, Hileras y Sres Rodriguez, Piá de la Torre y Alhóndiga. Capuchinos.

Sres. Aaroles, Capuchinos. D. Vinc Veritas, Zacatin.

Y en todas las Farmacias, Droguerías y establecimientos coloniales.

LA EXACTITUD.

Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quiebras.

OJEL JARAMILLO Y C.ª, Almirereros, 9, pral.—Granada.

Cobro de créditos atrasados de 10 hasta 30 por 100 de comisión.

(NADA SE PAGA SI NO SE COBRA)

Referencias comerciales.—Dinero sobre pagarés é hipotecas.—Gestión de toda clase de asuntos.

Herraj (picon de orujo).

Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la calefacción de habitaciones, estando al alcance de todas las fortunas por su precio módico.

Este producto, refinado por procedimientos químicos, sin mezcla de carbonilla, que contienen todos sus similares, no produce accidentes y la ciencia lo recomienda para las habitaciones de los enfermos.

El costo diario de un brasero, que con medio celemin de herraj dura de 24 á 30 horas, no excede de diez céntimos de peseta.

Se vende en sacos de dos fauegas á seis pesetas sin envase y á siete pesetas con envase. Por cada saco que se devuelva en buen estado, se devuelven setenta y cinco céntimos de peseta.

Se admiten encargos en la Plaza de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se bonifica el quince por ciento.

Tónico-genitales del DR. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretan, Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Dinero por alhajas

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más á menudo interesa á los señores. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomponen las lotes del mismo dando así su valor.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS



Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TRASPASO.

A voluntad de su dueño se hace del acreditado y antiguo establecimiento de bebidas conocido por el de Piñar, inmediato á la plaza del Carmen.

Ama de cria,

primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle del Alamo del Marqués, núm. 7 (barrio de San José).

ENFERMOS DE LOS OJOS.

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó causada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sauto, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.